

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	02

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.		<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejorar las condiciones que presentaron al momento del egreso /Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida)*100	92.00 % (178.00 / 194.00)*100	91.00 % (154.00 / 170.00)*100	91.00 % (121.00 / 133.00)*100	91.00 % (121.00 / 133.00)*100	2

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de Programas con enfoque interseccional y en el marco del trabajo decente.	Mujeres permanecen en el mercado laboral.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Porcentaje de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t, respecto del total de mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t.	(Número de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t/Número total de las mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t)*100	77.00 % (4510.00 / 5880.00)*100	77.00 % (4510.00 / 5880.00)*100	78.00 % (6744.00 / 8647.00)*100	80.00 % (8320.00 / 10400.00)*100	7
Fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque Interseccional	Personas adquieren conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos que egresan de los talleres y jornadas en el año t.	(Número de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t /Número total de personas de 14 años y más que egresan de los talleres y jornadas en el año t.)*100	100.00 % (6482.00 / 6487.00)*100	100.00 % (6852.00 / 6853.00)*100	98.00 % (5731.00 / 5848.00)*100	90.00 % (16006.00 / 17784.00)*100	8
Avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque Interseccional.	Mujeres que aumentan habilidades de liderazgo.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 3. Porcentaje de mujeres que aumentan sus habilidades de liderazgo en las Escuelas de Líderes Políticas en el año t ; respecto del total de mujeres participantes en las Escuelas de Líderes Políticas en el año t.	(Número de mujeres que aumentan sus habilidades de liderazgo en las Escuelas de Líderes Políticas en el año t/Número total de mujeres participantes en las Escuelas de Líderes Políticas el año t)*100	59.00 % (590.00 / 1000.00)*100	58.00 % (583.00 / 1000.00)*100	85.00 % (850.00 / 1000.00)*100	86.00 % (1118.00 / 1300.00)*100	9

Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.	Mujeres víctimas de violencia de género que disminuyen el daño psicosocial.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 4. Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de violencia de género al egreso del proceso de intervención en CDM y CDA en el año t; respecto del total de mujeres que egresan de los CDM y las CDA en el año t.	(Número de mujeres que egresan de CDM y CDA con diferencial de índice de violencia negativo, en el año t./Número total de mujeres que egresan de CDM y CDA , en el año t.)*100	95.00 % (3776.00 / 3961.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	10
---	---	---	--	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	----

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t, respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t.*	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t./Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t)*100	112.00 % (4468.00 / 4000.00)*100	1
<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.*	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso/Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de los Centros de la Mujer)*100	89.00 % (4405.00 / 4951.00)*100	3
<i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.*	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t)*100	99.00 % (23398.00 / 23680.00)*100	4

<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>4. Porcentaje de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres en el año t; respecto del total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t.*</p>	<p>(Número de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres de sexualidad, maternidad y derechos sexuales y reproductivos en el año t /Número total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t)*100</p>	<p>100.00 % (5442.00 / 5443.00)*100</p>	<p>5</p>
<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>5. Porcentaje de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t, respecto del total de mujeres programadas a participar en el Programa en el año t. *</p>	<p>(Número de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t/Número total de mujeres programadas a participar del Programa en el año t)*100</p>	<p>64.00 % (5880.00 / 9214.00)*100</p>	<p>6</p>

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer y Participación Política en modalidad presencial y/o remota. Las mujeres participarán en 1. Escuelas de Líderes Políticas que son instancias de formación para transferir habilidades a mujeres interesadas en participar en espacios de toma de decisión, en cargos de representación política y se entenderá que una mujer es participante cuando haya asistido al menos a un 75% de las sesiones programadas, y haya respondido Test de Habilidades Inicial y Test de Habilidades Final de las Escuelas. 2. Sensibilización de Mujeres Líderes que consiste en: seminarios, paneles y otras acciones que releven experiencias de mujeres líderes (ámbito público y/o privado, a nivel nacional y/o regional), dirigidas a mujeres interesadas en asumir posiciones de liderazgo, considerando posibilidad de generar redes de contacto, captar talentos para las Escuelas e incentivar comunidades de mujeres líderes, las participantes de las actividades serán aquellas que registren asistencia en lista destinada para esos efectos.
- Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos realizan una evaluación que considera el riesgo que presenta la mujer al ingreso en la Casa de Acogida. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicada a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, efectuando dicha evaluación de riesgo entre el 2° y el 4° mes a partir del egreso de la Casa de Acogida. La evaluación se realiza por medio del mismo instrumento que se aplica al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene la situación de riesgo que presentó al momento del egreso, (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a) y b).
- Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la evaluación de violencia. Esta evaluación será aplicada a todas las mujeres que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la evaluación de la violencia realizada al Egreso con la evaluación de violencia en el Seguimiento. Los resultados del seguimiento pueden ser: a) que la mujer mantiene los niveles de violencia que presentó al egreso, b) que disminuye la violencia y c) que aumenta la violencia. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a) y b).
- Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo (talleres vía remoto o presencial) y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento

y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio. El proyecto laboral (remoto o presencial) es validado por el Programa.

- 5 Este indicador tiene por objeto medir los conocimientos que las mujeres adquieren en los talleres de sexualidad y maternidad. Los talleres de modalidad presencial y/o remota buscan favorecer la autonomía física de las mujeres por medio de la entrega de herramientas para el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado, la toma de decisiones responsables e informadas en los ámbitos de la sexualidad y de la maternidad, la prevención de los embarazos en la adolescencia y de las infecciones de transmisión sexual. A las participantes de los talleres se les aplica una evaluación pre y post taller, la cual se mide con una nota en escala de 1 a 7. Se calcula el porcentaje de mujeres que obtienen una nota superior a 5 al egresar de los talleres. Dado que no se puede definir con anticipación cuántas mujeres participantes de los talleres egresarán, se estima que el 85% del total de participantes lo harán. El porcentaje fue calculado según resultados de años anteriores (2016 y 2017). Respecto de los jóvenes se proyecta que el 50% de los jóvenes egresados serán mujeres, para estimar el total de egresados. Se excluyen de esta medición las mujeres participantes del taller embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años, debido a que se trata de un componente nuevo del Programa MSM a partir del 2019.
- 6 Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de uno de los desafíos de gestión del Servicio, referido a duplicar la cobertura de mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, que participan del Programa 4 a 7 y acceden al servicio de cuidado provisto por el programa en apoyo a su participación en el mercado laboral. El servicio de cuidado podrá ser presencial: con talleres en los establecimientos educacionales en horario post jornada escolar; o a distancia: a través de apoyo pedagógico y talleres lúdicos realizados por medio de plataformas digitales que disminuyan las horas que las mujeres cuidadoras dedican al cuidado de niños y niñas. Ello en coherencia con el mandato del Programa de Gobierno referido a este Programa de SernamEG. Específicamente se proyecta incrementar progresivamente la cobertura de mujeres participantes del Programa, es decir, aquellas inscritas, durante los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022, para alcanzar hacia el 2022 una cobertura equivalente a 16.322 mujeres que acceden a los beneficios del Programa en apoyo de su participación laboral, respecto de las 8.161 mujeres proyectadas para 2018.

7

Este indicador se medirá en dos periodos de la ejecución del Programa: primero al momento de la inscripción y segundo en el mes de noviembre. Se entenderá que las mujeres permanecen en el mercado laboral toda vez que cuando son consultadas en el mes de noviembre, mantienen el estado declarado al momento de ingresar al Programa. Para ello, se utilizará la ficha única y una pauta de seguimiento. Este instrumento es aplicado por la coordinadora o coordinador comunal, cuyo contenido es traspasado al Sistema de Gestión de Programas (SGP).

- 8 Para medir que las personas hayan adquirido los conocimientos en SSR (Salud Sexual y Reproductiva) con enfoque de género y derechos, se aplicará una evaluación al término de los talleres y jornadas. La evaluación se hace en una escala de 1 a 7, donde 1 es la nota mínima y 7 la máxima y se aplica a todas las personas que egresan de los talleres y las jornadas. Se considera que las personas han adquirido conocimientos cuando tienen una nota superior a 5.

Los talleres y jornadas se pueden implementar de manera presencial y no presencial. La evaluación que se realiza en los talleres y jornadas, está en directa relación con las temáticas abordadas en cada uno.

Se incluyen los talleres para jóvenes de 14 a 19 años, los talleres para mujeres de 20 años y más y las jornadas para personas de 14 años y más.

Para egresar de los talleres presenciales, deben completar al menos el 80% de la asistencia del total de los módulos y en los talleres no presenciales deben completar el 100% de asistencia del total de los módulos y en ambos realizar una evaluación post taller. Para egresar de las jornadas presenciales y no presenciales, las personas deben asistir al 100% de la jornada y realizar una evaluación post jornada.

Para calcular el numerador, se sumarán las personas egresadas de los talleres y jornadas con nota superior a 5 y para calcular el denominador, se sumarán todas las personas egresadas de los talleres y jornadas

- 9 Al total de las mujeres que participan de la Escuela de Líderes Políticas se les aplica un test al inicio de la Escuela. Después de haber pasado por todos los módulos se vuelve a aplicar el test. Si el resultado de esa evaluación es un delta positivo, entonces se considera que aumentan sus herramientas. Si el resultado es igual o menor que al test de inicio, se considera que no aumentan sus habilidades.
- 10 El universo se construye en base al total de mujeres atendidas, lo que considera aquellas que ingresan a intervención psicosocioeducativa y jurídica durante el año t en los dispositivos Centros de la Mujer (CDM) y Casas de Acogida (CDA), y aquellas mujeres que habiendo ingresado años anteriores se encuentran vigentes durante el año t.

Este indicador se refiere a mujeres con tipo de salida Egreso, pues implica el cumplimiento efectivo de los objetivos del Plan de Intervención Individual, siendo posible la aplicación de la evaluación de violencia y daño en la Ficha de Salida.

El índice de violencia: Se calcula en base a la sumatoria de la ponderación de las evaluaciones de violencia física (30%), violencia psicológica (30%), violencia económica (10%) y violencia sexual (30%), las cuales toman valores que van desde 0 No existe hasta 4 Vital.

El numerador considera la cantidad de mujeres que mejoran su Índice de Violencia desde el ingreso a la salida en el año t, por tanto, cuenta aquellos casos en que la resta entre el Índice de Violencia a la salida y el Índice de Violencia al ingreso tenga por resultado un número negativo. El denominador considera la totalidad de mujeres que tuvieron algún tipo de salida Egreso en el año t.